

EDICTO

Nº Edicto: 8180

Carátula: DUQUE, IRENE GLORIA Y GIMENEZ POCLAVE, ALDO SERGIO S/ SUCESION AB INTESTATO ((ex Nº 00644-06 Juzgado de Familia Nº 9) (12391-13))

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-508-C2013
1ª Ins.:12391-13

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6019

Texto del edicto:

El Sr. Juez Cristian Tau Anzoátegui, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº5 de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, secretaría única a mi cargo, con asiento en Juramento 190 piso 4º de San Carlos de Bariloche, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GIMENEZ POCLAVE, ALDO SERGIO, DNI.M.8.321.529, para que se presenten y hagan valer sus derechos en autos caratulados "DUQUE, IRENE GLORIA Y GIMENEZ POCLAVE, ALDO SERGIO S/ SUCESION AB INTESTATO ((ex Nº 00644-06 Juzgado de Familia Nº 9) (12391-13)". Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial.-
San Carlos de Bariloche, 16 de septiembre de 2021.--